



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Adherir al "Día de la Industria" a celebrarse el 2 de septiembre de 2017.

MARIA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 2 de septiembre de cada año se celebra el Día de la Industria.

Este se remonta al 2 de septiembre de 1587 cuando partió del Puerto de Buenos Aires una embarcación llamada San Antonio, rumbo a Brasil, con el primer embarque que se exportó en la historia nacional, que constaba de productos textiles regionales, como lana, frazadas, lienzo, sombreros y otras manufacturas provenientes de Tucumán, que habían sido elaborados en Santiago del Estero. Por esta razón, en esta fecha se conmemora a partir del año 1941, el Día de la Industria.

Carlos Pellegrini sostuvo que sin industria no hay Nación. Esta afirmación sigue siendo hoy tan válida como entonces. El ex presidente formuló su defensa de la industria en plena discusión sobre el futuro productivo del país y pidiendo no detenerse en la etapa de la producción y exportación agropecuarias, sino avanzar hacia la industrialización de los productos obtenidos de la tierra.

La importancia de la industria se encuentra reflejada en el desarrollo del país, ya que es generadora de fuentes de trabajo y colabora con el progreso económico del estado o localidad donde se encuentra alojada.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto el presente proyecto.

MARIA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires